

Quero yo q me pediao por mied en fecho de las abades y villas y logares q mande q ben en las mis abades y villas y logares
 myo suorio. segun q es ordenado agora en la my arte y en las leyes.
 Este responde q lo tengo por bie y q lo otorgo.

Quero yo q me pediao por mied q los castillos viejos y las pnae bnuas y meuas ffordas q son fecho
 y pblidas sin myo mandado q los munde destruy. Ca de esto logare a vno much mal dano en la my arte
 Este responde q lo tengo por bie y q lo otorgo.

Quero yo q me dexiero q los muatles y omes ffijos de algo poderosos de los myos Regnos de fecho muyas
 asonadas en q tome yo muy gran de suorio por q qnd las ffueres o las ffueres qna y nobi qno falta
 en mande q despuelta toda la my arte y q me piden por mied q lo no conssicua y q lo esaruyere y q po
 ga y tal pcaldo q se vieda del todo q lo esaruyere por q se no dizea mygo de ffueres.
 Este responde q lo tengo por bie y q lo otorgo y q lo mandare assy qnd.

Quero yo q me pediao por mied q qnd algos omes de las mis abades y villas y logares vengere ala my
 casa co mensageras y negoaos de sus rochos q tengan por bie de lo ovi por my mesmo y mande q las pa
 van aut my por q no pueden desir y mostar y pedir lo q les auple sin detenerse y nunguo los ffu
 hos y las mensageras y negoaos por q vengere amy y dize q venga y muchas legadas y q me no pue
 den veer ni librar conigo los ffechos por q viene ni puede desir algunas cosas q son gran myo suorio
 Et por esto mande q pcaldo yo muy gran de suorio y toda la my arte gran de suorio y qnd
 Este responde q lo tengo por bie y q lo otorgo y es my voluntad de lo qnd assy.

Delas cartas desforadas

Quero yo q dize q an salido y salen muchas cartas desforadas de la my chancetia por q se ffueren
 muchas muertas y desforadas y desforadas y desforadas y desforadas y desforadas de fudo y de p
 y legros. Et oressy de enplasmientos por aut my sin seer llamados los omes y oydos y demandados
 por su fuero y derecho. Et q me pide por mied q mandase a todos myos ancesas y officiales de to
 das las mis abades y villas y logares de myos Regnos q qnd tales cartas pateshere aut ellos q no
 usen dellas. Et sy sobre esto algunas cartas fuere de enplasmientos por los conxelos y officiales por q
 no conplieto estas cartas a tales q no venga a ellos ni ayda en pena por ello my en talpa